

En el año 1958 se inauguraron tres

EL REGIMEN DE VENTA EN AUTOSERVICIO SE IMPONE

El último censo revela que en España hay 9.433 establecimientos de este tipo

MADRID. (De nuestra Redacción.)—El número de establecimientos de alimentación en régimen de autoservicio ascendía al final de diciembre del pasado año a 9.433, según los últimos datos elaborados por la Dirección General de Comercio Interior. La superficie total de estas salas de venta se aproxima a un millón doscientos mil metros cuadrados, lo que arroja una superficie media por establecimiento de 126 metros cuadrados.

El informe revela que desde el año 1958, fecha en que se implantó esta modalidad comercial en España, la apertura de autoservicios ha experimentado un porcentaje

de aumento constante, superando, excepto en cuatro de los años considerados, el 100 por 100. Así, de los tres establecimientos inaugurados en 1958, se pasó a los 804 diez años más tarde. En conjunto, puede decirse que los años de mayor número de aperturas fueron 1970, 1972 y 1975, período en que las inauguraciones superan el número de 1.000 establecimientos.

Actualmente, la media de habitantes por establecimiento es de 3.940, siendo las provincias de Barcelona, Madrid y Valencia, con 1.084, 918 y 738, respectivamente, las provincias españolas que contaban con mayor número de autoservicios al final del pasado año.